



OFICIO N° 22524  
INC.: intervención

lrg/sic

53°/364°

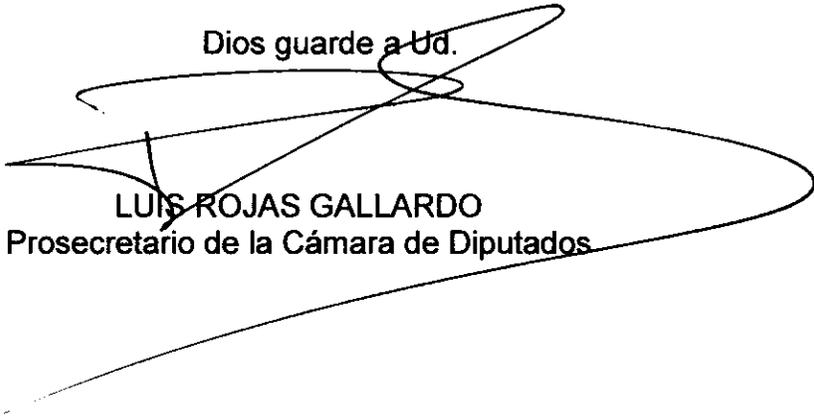
Valparaíso, 10 de agosto de 2016.

El Diputado señor RAÚL SALDÍVAR AUGER, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a Ud., para que, al tenor de la intervención que se acompaña, se sirva implementar una política con medidas claras destinada a dar sustentabilidad a los pequeños productores que trabajan las tierras de secano en la comuna de Elqui, así como la entrega de ayuda para mejorar el traslado de animales a zonas con pasto, informando las líneas de trabajo que en este sentido se adopten. Asimismo, se solicita instruir al Instituto de Desarrollo Agropecuario para que dé facilidades a los pequeños productores de la Región de Coquimbo en la tramitación y obtención de beneficios.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.

  
LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE COQUIMBO.



## **APLICACIÓN DE POLÍTICAS PARA SUSTENTABILIDAD DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CRIANCEROS Y DE PEQUEÑA AGRICULTURA CAMPESINA EN PROVINCIA DE ELQUI**

El señor **SALDÍVAR**.- Señor Presidente, en la provincia de Elqui, miembros de la Federación Elqui, de pequeños agricultores del secano, trabajadores independiente y crianceros, han manifestado su preocupación por los efectos de la sequía, pese a que los últimos dos años la pluviometría ha mejorado considerablemente en relación con los diez años de sequía que ha vivido la Región de Coquimbo. En opinión de estos trabajadores, las medidas tomadas por el Gobierno se han relajado, para los efectos de abordar el aspecto crítico, con efecto social, de la sequía, y por ello han pedido, sobre todo desde el sector secano, una política más clara, que dé sustentabilidad a la pequeña producción campesina, a los crianceros y, además, beneficios de traslado de ganado a zonas de mejores pastos para quienes se encuentran afectados por esta situación. Al mismo tiempo, han pedido una mejor disposición del Indap para acoger solicitudes, gestiones o, simplemente, trámites del mundo campesino.

Hoy, en vista de que los tranques se han visto con una mayor carga de agua, se supone, se piensa, se cree que la situación ha mejorado considerablemente, pero la verdad es que en el mundo del secano el problema sigue crítico, porque el agua está embalsada, pertenece a los regantes, es del mundo privado y no se aprecia directamente el efecto en las zonas de secano, en los crianceros y en la pequeña agricultura campesina.

Por las razones expuestas, solicito que se oficie al señor intendente y al secretario regional ministerial de Agricultura de la Región de Coquimbo, y al director del Indap, a objeto de que asuman medidas con el propósito de que no se siga afectando la economía, la productividad y los demás aspectos concernientes a la vida campesina de la región.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 53ª, DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016**

**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Oficial Mayor de Secretaría**